

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE MOGOTES

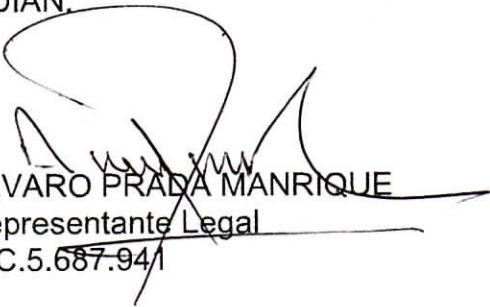
NIT: 804.004.941-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE MOGOTES NIT.804.004.941-0, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE MOGOTES NIT.804.004.941-0, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE MOGOTES NIT.804.004.941-0.

La presente certificación se expide en la ciudad de Mogotes a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


ALVARO PRADA MANRIQUE
Representante Legal
C.C.5.687.941


GILBERTO RUEDA APARICIO
Contador Público
CC. 91.066.863
TP.76211-T